

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR )  
 )SS:  
CONDADO DE \_\_\_\_\_ )

TRIBUNAL DE CIRCUITO  
\_\_\_\_\_  
CIRCUITO JUDICIAL

\*\*\*\*\*

En relación con la solicitud relativa a )  
 )  
 )  
\_\_\_\_\_  
(Nombre en el acta de nacimiento), un  
menor de edad.

CIV. \_\_\_\_\_

**ORDEN  
PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE UN  
MENOR DE EDAD (NO IMPUGNADO)**

)  
Para un cambio de nombre a )  
 )  
 )  
\_\_\_\_\_  
(Nombre propuesto) )

\*\*\*\*\*

Este asunto se presentó en audiencia en este día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_\_,  
tras la Solicitud verificada para el cambio de nombre de un menor de edad presentada  
por \_\_\_\_\_ en nombre del menor de edad \_\_\_\_\_.

La Parte Demandante compareció pro se y nadie compareció en oposición a dicha Solicitud verificada; ahora, tras  
el testimonio, la prueba y todo el expediente, por la presente se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que el Tribunal tiene jurisdicción plena y completa sobre el asunto del  
presente documento de conformidad con la ley SDCL capítulo 21-37, SDCL 34-25-51 y ARSD 44:09:05:02; y  
además se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que al momento de presentar la Solicitud verificada en el presente  
documento, la Parte Demandante y el menor de edad eran residentes del Condado de \_\_\_\_\_,  
Dakota del Sur y han sido residentes de buena fe del Condado de \_\_\_\_\_, Dakota del Sur durante  
más de seis meses antes de la presentación de la solicitud; y además se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que (se/no se) requirió que se publicara la Notificación de audiencia para  
el cambio de nombre de un menor de edad de conformidad con la ley SDCL 21-37-4. La publicación (fue/no fue)  
evidenciada por la Declaración jurada de publicación de \_\_\_\_\_ (nombre del periódico legal del  
condado) en el archivo del presente; y además se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que:

1. El nombre completo del menor de edad en el acta de nacimiento del menor de edad es \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_;
2. La fecha de nacimiento del menor de edad es \_\_\_\_\_.
3. El menor de edad nació en el Estado de \_\_\_\_\_, Condado de \_\_\_\_\_, y en la ciudad o el pueblo de \_\_\_\_\_.
4. El nombre completo de soltera de la madre del menor de edad como aparece en el acta de nacimiento es \_\_\_\_\_.
5. El nombre completo del padre del menor de edad como aparece en el acta de nacimiento del menor de edad es (si no aparece, ingrese "N/A")  
\_\_\_\_\_

y además se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que el nombre del menor de edad, tal como aparece en el acta de nacimiento del menor de edad, \_\_\_\_\_, se cambiará a \_\_\_\_\_; y además se

**ENCUENTRA Y DETERMINA** que las alegaciones establecidas en la Solicitud verificada son verdaderas y que existe una causa razonable y adecuada para cambiar el nombre del menor de edad; **AHORA, POR LO TANTO, SE**

**ORDENA, JUZGA Y DECRETA** que el nombre del menor de edad, tal como aparece en el acta de nacimiento del menor de edad, \_\_\_\_\_ se cambiará al nombre de \_\_\_\_\_ y el secretario emitirá esta Orden; y además se

**ORDENA, JUZGA Y DECRETA**, que la Parte Demandante proporcione a la Oficina de Registros Vitales del Departamento de Salud en el estado en donde nació el niño, una copia certificada de esta "Orden para el cambio de nombre de un menor de edad" y pague a la Oficina de Registros Vitales del Departamento de Salud la tasa de presentación aplicable para enmendar el acta de nacimiento del menor de edad; que la Oficina de Registros Vitales del Departamento de Salud del estado donde nació el niño ubique el acta de nacimiento del menor usando la información de identificación anterior, verifique esa información dentro del sistema de registro de registros vitales del estado y, dentro de un tiempo razonable después de recibir la copia certificada de esta "Orden para el cambio de nombre de un menor de edad" y la tasa aplicable de la Parte Demandante, enmiende el acta de nacimiento del menor de edad al cambiar el nombre de este de \_\_\_\_\_, actualmente en el acta de nacimiento del menor de edad, al nombre de \_\_\_\_\_.

Fechado en este día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_, 20 \_\_\_\_.

POR EL TRIBUNAL:

ATESTIGUA:

\_\_\_\_\_  
Juez del Tribunal de Circuito

\_\_\_\_\_  
Secretario del Tribunal

Por:

\_\_\_\_\_  
Secretario